



Buenos Aires, 7 de Mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 406 /2012

VISTO:

La Actuación N° 4610/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia los Sres. Jueces de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dres. Fernando Bosch y Pablo Bacigalupo solicitan la designación interina externa de la Srta. Tatiana Muñiz para cubrir el cargo de Auxiliar en la citada Sala.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 44/2012, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría sin cubrir a raíz de la promoción interina del agente Tomás Daniel Froment al cargo de Escribiente en la misma Sala.

Que posteriormente se dictó la Resolución de Presidencia N° 313/2012 mediante la cual se promovió al agente Froment al cargo de Escribiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 454/04 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina de la Srta. Tatiana Muñiz en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la promoción interina del agente Tomás Daniel Froment.

Que cabe aclarar que el presente ingreso externo se trataría de un reingreso ya que la Srta Tatiana Muñiz se desempeñó con anterioridad en el cargo de Auxiliar de la mencionada Sala, conforme Res. Pres. N° 68/2010.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

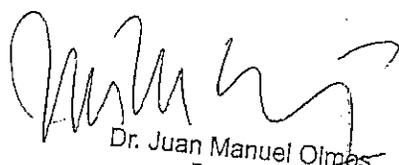
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Srta Tatiana Muñiz, DNI 34.435.382, a partir del 21 de marzo de 2012, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Daniel Froment y/o mientras dure la promoción interina de la agente María Laura Accetta; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 406 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires